



CUERPO DE BOMBEROS DE ECHEANDIA

Acuerdo Ministerial N° 0370 del 18 de noviembre de 1968
Echeandia Provincia: Bolivar Ecuador



ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

En el cantón Echeandia, siendo a las 09:00 horas del día 24 de febrero del año 2025, se reúne el Equipo de Rendición de Cuentas del Cuerpo de Bomberos de Echeandia, según designación en Administrativa Nro. CBE-JF-2026-01-RC de fecha 23 de febrero 2026, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-004-O 2026-0030 emitida por el Pleno del Consejo de Participación ciudadana y Control Social.

Con el siguiente orden del día.

1. Constatación de quórum
2. Revisión de los lineamientos del Reglamento de Rendición de Cuentas.
3. Elaboración del Cronograma de Rendición de cuentas

PUNTO UNO. - CONSTATACIÓN DE QUORUM

El B2. Lcdo. Danilo Wladimir Ortega Hinojosa – Subjefe del Cuerpo de Bomberos de Echeandia y Responsable del proceso de Rendición de Cuentas, designado por la máxima autoridad, solicita a la Lcda. Marisol Rosero que constate el quórum, constado que fue: contando con la presencia de: Bro.2. Lcdo. Danilo Wladimir Ortega Hinojosa – Subjefe, Bro. 2. Lcdo. Ronald Aguirre Fuentes – Jefe del Departamento de prevención de Incendios y Lcda. Marisol Rosero Villares – Tesorera Contadora, integrantes del Equipo Técnico Institucional del CBE.

PUNTO DOS: REVISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se realiza la revisión del Reglamento de Rendición de Cuentas, enfatizando en el Art. 13.- **“Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). - Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases y cronograma correspondiente”:**





CUERPO DE BOMBEROS DE ECHEANDIA

Acuerdo Ministerial N° 0370 del 18 de noviembre de 1968
Echeandia Provincia: Bolivar Ecuador



Fase	Tiempo de ejecución
1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Febrero y marzo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	Abril del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional	Mayo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	Junio del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.

Al ser una institución adscrita al Gobierno Autónomos Descentralizado Municipal del Cantón Echeandía, se debe seguir los lineamientos y metodología del presente Artículo.

PUNTO TRES: ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O 2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, mediante la cual el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, aprueba el Reglamento de Rendición de Cuentas.

El Equipo Técnico de Rendición de Cuentas, designado mediante Resolución Administrativa Nro. CBE-JF-2026-01-RC de fecha 23 de febrero 2026, procede a Elaborar el Cronograma de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, conforme a las fases y plazos previstos en el Reglamento.

El presente cronograma constituirá el instrumento técnico-administrativo que organizará y respaldará el cumplimiento obligatorio del proceso de rendición de cuentas, garantizando la participación ciudadana, transparencia, control social, acceso a la información pública y mejora continua de la gestión institucional.

FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O 2026-0030 y conforme al artículo 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas, el proceso correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se desarrollará de manera obligatoria a través de las fases metodológicas establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, las cuales determinan componentes, responsabilidades y plazos específicos para su ejecución.

En consecuencia, el Cuerpo de Bomberos de Echeandía ejecutará el proceso conforme a las siguientes fases y periodos:





CUERPO DE BOMBEROS DE ECHEANDIA

Acuerdo Ministerial N° 0370 del 18 de noviembre de 1968
Echeandia Provincia: Bolivar Ecuador



Fase	Denominación	Periodo de ejecución
Fase 1	Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Local	Febrero – marzo 2026
Fase 2	Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	Abril 2026
Fase 3	Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional	Mayo 2026
Fase 4	Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento	Junio 2026

DESARROLLO DEL PROCESO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Cuerpo de Bomberos de Echeandia
RUC:	0260017060001
TELÉFONO:	032970662
EMAIL INSTITUCIONAL:	echebomberos@yahoo.com bomberosecheandia@hotmail.com
NOMBRE DE LA AUTORIDAD	TCrnl. (B) Abg. Carlos Alberto Andrade
CORREO:	c.andrade@bomberosecheandia.gob.ec candrade1970@live.com

FASE 1: PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO POR LA ASAMBLEA LOCAL

Periodo: Febrero y marzo de 2026

En esta fase, la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces actúa como contraparte ciudadana del proceso. Se garantiza el levantamiento de los temas



Ángel Polibio Chávez y Abdón Calderón



echebomberos@yahoo.es
www.bomberosecheandia.gob.ec



Emergencia: 032-970-662
Jefatura: 032-970-062
Secretaría: 032-970-830



CUERPO DE BOMBEROS DE ECHEANDIA

Acuerdo Ministerial N° 0370 del 18 de noviembre de 1968
Echeandia Provincia: Bolivar Ecuador



ciudadanos, la conformación del Equipo Técnico Mixto y Paritario y de las dos Comisiones Mixtas, conforme al artículo 13 del Reglamento.

Actividad	Fecha	Responsable	Medio de verificación
Designación formal del Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas del CBE	23 Febrero 2026	Máxima Autoridad	Resolución Administrativa
Elaboración y aprobación del cronograma de Rendición de Cuentas 2025	24 Febrero 2026	Equipo Técnico Institucional de Rendición de Cuentas	Resolución Administrativa
Elaboración de la metodología del proceso de rendición de cuentas	25 Febrero 2026	Comisión Técnica Institucional de Rendición de Cuentas	Informe metodológico
Recopilación de información para el proceso de Rendición de cuentas de las unidades Administrativa financiera y Operativa del CBE	26 y 27 de Febrero 2026	Áreas del CBE	Documentos entregados por las unidades
Remitir POA, Presupuesto y PAC 2025 a la ALC	4 marzo 2026	Máxima Autoridad	Oficios de solicitud y oficios de entrega.
Entrega del Cronograma de Rendición de Cuentas 2025 a la ALC	24 marzo 2026	Máxima Autoridad	Documento verificable
Conformación del Equipo Técnico Mixto y Comisiones Mixtas Paritaria (servidores institucionales y representantes ciudadanos "ALC")	27 marzo 2026	Máxima Autoridad	Resolución Administrativa y Acta de conformación.





CUERPO DE BOMBEROS DE ECHEANDIA

Acuerdo Ministerial N° 0370 del 18 de noviembre de 1968
Echeandia Provincia: Bolivar Ecuador



Aprobación de la metodología participativa del proceso.	27 marzo 2026	Comisión Técnica Mixta (liderada por la institución y ciudadanía)	Informe metodológico aprobado
Entrega formal del listado consolidado de temas o consulta ciudadana que orientarán la rendición de cuentas.	30 marzo 2026	Asamblea Local Ciudadana	Documento suscrito por representantes ciudadanos. "ALC"

FASE 2: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL

Periodo: Abril de 2026

Esta fase tiene por objeto la evaluación integral de la gestión institucional ejecutada durante el ejercicio fiscal 2025, con énfasis en el cumplimiento del POA, presupuesto institucional, y; así como en la atención a los temas ciudadanos levantados en la Fase 1.

Actividad	Fecha	Responsable	Medio de verificación
Realización del curso de rendición de cuentas del equipo técnico institucional	Del 6 al 8 de Abril	Máxima Autoridad y Equipo Técnico	Captura de pantalla y/o certificado
Registro de la Institución en el Sistema informático de Rendición de Cuentas del CPCCS	8 Abril 2026	El Designado por la Máxima Autoridad, responsable del ingreso de información en el CPCCS	Informe de registro, link
Mapeo de actores ciudadanos	9 y 10 de abril 2026	Equipo Técnico	Listado de ciudadanos





CUERPO DE BOMBEROS DE ECHEANDIA

Acuerdo Ministerial N° 0370 del 18 de noviembre de 1968
Echeandia Provincia: Bolivar Ecuador



Consolidación de la información cuantitativa y cualitativa de las diferentes Unidades: Administrativa Financiera y Operativa del CBE	13 Abril 2026	Equipo Técnico Institucional de Rendición de Cuentas	Documentos entregados por las unidades
Consolidación de la información en el Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas, conforme a los lineamientos del CPCCS	14 de abril 2026	Comisión Técnica Mixta (liderada por la institución y ciudadanía)	Formulario preliminar (Excel) cargado en la página web institucional.
Elaboración del Informe Narrativo de Rendición de Cuentas	14 y 15 Abril 2026	Comisión Técnica Mixta (liderada por la institución y ciudadanía)	Informe narrativo preliminar
Aprobación formal del Informe Narrativo y del Formulario Preliminar	17 Abril 2026	Máxima Autoridad	Informe narrativo aprobado
Entrega formal del Informe de Rendición de Cuentas a la Asamblea Local Ciudadana.	20 abril 2026	Máxima Autoridad	Oficio de constancia de recibido
Organización de la deliberación pública de evaluación institucional que involucra: mapeo de actores, convocatoria y la difusión a la ciudadanía.	27 de abril 2026	Comisión Técnica Mixta (liderada por la ciudadanía)	Documentos verificables

FASE 3: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL



Ángel Polibio Chávez y Abdón Calderón



echebomberos@yahoo.es

www.bomberosecheandia.gob.ec



Emergencia: 032-970-662

Jefatura: 032-970-062

Secretaría: 032-970-830



CUERPO DE BOMBEROS DE ECHEANDIA

Acuerdo Ministerial N° 0370 del 18 de noviembre de 1968
Echeandia Provincia: Bolivar Ecuador



Periodo: Mayo de 2026

Esta fase corresponde al momento deliberativo del proceso, en el cual la ciudadanía evalúa públicamente la gestión institucional presentada por la autoridad.

Actividad	Fecha	Responsable	Medio de verificación
Difusión pública del Informe de Rendición de Cuentas, formulario preliminar y convocatoria abierta a la deliberación pública a través de medios institucionales y plataformas digitales	4 de mayo 2026	Equipo Técnico Institucional de Rendición de Cuentas	Publicación en página web institucional, redes sociales oficiales y capturas de evidencia digital.
Convocatoria formal a los actores sociales identificados en el mapeo entregado por la Asamblea Local Ciudadana e identificados por la institución.	4 de mayo 2026	Máxima Autoridad y Equipo Técnico Institucional de Rendición de Cuentas	Oficios de invitación con constancia de recepción física o electrónica.
Deliberación Pública del Evento de rendición de cuentas 2025 (modalidad presencial con transmisión en vivo)	22 de mayo 2026	Máxima Autoridad	Registro de asistencia y grabación del evento
Suscripción del Acta de Deliberación Pública y Compromisos.	22 de mayo 2026	Comisión Técnica Mixta (liderada por la institución y ciudadanía)	Acta suscrita con firmas de responsabilidad
Sistematización técnica de aportes y recomendaciones ciudadanas.	Hasta el 05 de junio 2026	Comisión liderada por la ciudadanía, con apoyo del	Documento consolidado de aporte ciudadanos





CUERPO DE BOMBEROS DE ECHEANDIA

Acuerdo Ministerial N° 0370 del 18 de noviembre de 1968
Echeandia Provincia: Bolivar Ecuador



		Responsable del Proceso de RC	
--	--	-------------------------------	--

FASE 4: INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Periodo: Junio de 2026

En esta fase se elabora el nuevo Plan de Trabajo, que NO corresponde al período rendido, sino que recoge los compromisos ciudadanos para su implementación en el ejercicio fiscal 2026, conforme al artículo 13 del Reglamento de rendición de cuentas.

Actividad	Fecha	Responsable	Medio de verificación
Elaboración técnica del Plan de Trabajo 2026, incorporando las recomendaciones y compromisos derivados de la Deliberación Pública	11 de junio 2026	Equipo Técnico Institucional de Rendición de Cuentas	Plan de trabajo
Revisión y validación interna del Plan de Trabajo 2026	12 de junio 2026	Máxima autoridad	Plan de trabajo aprobado
Entrega formal del Plan de Trabajo 2026 a la Asamblea Local Ciudadana, Consejo de Planificación e Instancia de Participación.	16 de junio 2026	Máxima autoridad	Oficios con constancia de recepción
Publicación del Plan de Trabajo 2026 en la página web institucional	17 de junio 2026	El Designado por la Máxima Autoridad, responsable del ingreso de información en el CPCCS	Enlace institucional y captura de publicación





CUERPO DE BOMBEROS DE ECHEANDIA

Acuerdo Ministerial N° 0370 del 18 de noviembre de 1968
Echeandia Provincia: Bolivar Ecuador



Registro del Informe Final de Rendición de Cuentas 2025, incluyendo el Acta de Deliberación Pública y el Plan de Trabajo 2026, con el llenado del formulario de Rendición de Cuentas en el sistema informático del CPCCS	25 de junio 2026	El Designado por la Máxima Autoridad, responsable del ingreso de información en el CPCCS	Constancia de registro en el sistema
Finalización del proceso de Rendición de Cuentas 2025 del CBE en el sistema informático del CPCCS	26 de junio 2026	El Designado por la Máxima Autoridad, responsable del ingreso de información en el CPCCS	Documento en formato pdf con el código QR

Sin más que tratarse y siendo las 12h08 del mismo día, se da por terminado la reunión.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD **ELABORADO POR EL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

Subofi(B2). Lcdo. Danilo Ortega H.
SUB JEFE DEL CBE

Subofi (B2). Lcdo. Ronald Aguirre F.
DTO. PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Lcda. Marisol Rosero V.
TESORERA - CONTADORA CBE

AUTORIZADO Y APROBADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD

TCrnl (B) Ab. Carlos Alberto Andrade Alarcón
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ECHEANDIA



Ángel Polibio Chávez y Abdón Calderón



echebomberos@yahoo.es
www.bomberosecheandia.gob.ec



Emergencia: 032-970-662
Jefatura: 032-970-062
Secretaria: 032-970-830